

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos, del día 12 doce de mayo del año 2010 dos mil diez, reunidos en el Mezanine 2 de la Sala de Regidores, en el edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracción **XV** del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la presente sesión, sometiéndola a su consideración:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum
- III. Discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:
 - 1) **Turno 570/09.** Oficio DJM/DJCS/AA/4199/09 que suscriben el Director Jurídico Municipal y el Director de lo Jurídico Consultivo, mediante el cual remiten expediente correspondiente a la novación del contrato de comodato de un predio propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional Patronato de la Habitación Popular 02, a favor de la Asociación Civil Ex Bomberos de Guadalajara, A.C.
 - 2) **Turno 145/10.** Oficio SIND 204/2010 que suscribe el licenciado Héctor Pizano Ramos, Síndico Municipal, mediante el cual remite copia del expediente correspondiente a la baja del padrón de inventario de seis bancas, así como la donación de las mismas a favor de la Escuela Urbana Número 41 "Felipe Carrillo Puerto".
 - 3) **Turno 195/10.** Iniciativa de la regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, para llevar a cabo medidas preventivas, de control y vigilancia, consistentes en la colocación de señalamientos informativos en los predios de propiedad municipal.
 - 4) **Turno 384/07.** Oficio DG-833/07 que suscribe el Ingeniero César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para que se autorice la donación de un terreno que se localiza en la confluencia del Periférico Norte y la calle de acceso al Planetario Severo Díaz Galindo, el cual se pretende destinar a la construcción de una "lumbrera".
- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

Puesto a su consideración el orden del día, se somete a votación de los integrantes para su aprobación.

Aprobado el mismo, y en el orden descrito, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal:

- REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.- **PRESENTE**
- REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.- **PRESENTE**
- REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.- **PRESENTE**
- REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.- **PRESENTE**
- LA CONVOCANTE, REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- **PRESENTE**

Encontrándose presente la totalidad de los Ediles que integran la Comisión de Patrimonio Municipal, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo, por existir quórum legal para ello, así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto 3 (tres) del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, hace referencia a que mediante el oficio con el que fueron convocados a la presente sesión, se les hizo llegar copia de los proyectos de dictamen a discutir y aprobar en su caso:

- 1) **Turno 570/09.** Derivado de las consideraciones expuesta en el cuerpo del dictamen, se propone que mediante decreto se autorice la renovación del contrato de comodato del predio propiedad municipal, ubicado en la Unidad Habitacional Patronato de la Habitación Popular 02, a favor de la Asociación Civil Ex Bomberos de Guadalajara, A.C.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

Sergio: tuvo la oportunidad de estar en ese lugar, se ha incrementado la delincuencia

Buscarle mejor utilidad como modulo de seguridad pública, ya que el inmueble parece abandonado y no se está utilizando.

Se retira para realizar visita de inspección

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

- 2) **Turno 145/10.** Derivado de las consideraciones expuesta en el cuerpo del dictamen, se propone autorizar la donación a título gratuito de seis bancas propiedad municipal, a la Escuela Urbana Estatal número 21, turno matutino, "Felipe Carrillo Puerto"; la desincorporación del dominio público, su baja del padrón de inventario e incorporación al dominio privado.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

SERGIO PREGUNTA DONDE STABAN: EN PANTEONES.
DE CEMENTERIOS PIDEN QUE SE LAS LLEVEN.

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

- 3) **Turno 195/10.** Se está dictaminando la iniciativa de la regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, para la implementación de una medida de prevención, control y vigilancia, consistente en la colocación de señalamientos informativos en los predios registrados como predios propiedad municipal.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

Sergio: pregunta si hay un padrón y se le contesta que si, incluso con fotografías

Instruir a la Dirección de Medio Ambiente y Servicios Grales para su limpieza.

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

- 4) **Turno 384/07.** Se está rechazando la solicitud que hizo la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, desde el año 2007, para que se autorice la donación de un predio que se localiza justamente dentro del cual se ubica el otorgado por este Ayuntamiento a Puerta Guadalajara.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

Asuntos Varios:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, comenta que se tiene preparado el dictamen correspondiente al Turno 110/10, mismo que resuelve la desincorporación del dominio público e incorporación al dominio privado de 29 veintinueve vehículos propiedad municipal, mismos que se encuentran siniestrados; dicho dictamen no pudo ser contemplado dentro del orden del día ya que el expediente quedó debidamente integrado en el lapso comprendido entre la convocatoria y esta sesión, por lo que se propone su aprobación.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

Sergio que en los acuerdos se señalen las causas de as bajas.

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

Se pregunta si alguno de los integrantes de estas Comisiones desea comentar otro asunto.

No habiendo más asuntos varios por desahogar, se declara cerrada la presente reunión ordinaria de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Cultura, siendo las 14:10 catorce horas con diez minutos del día 12 doce de mayo de 2010 dos mil diez.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE

REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVIÑO
VOCAL

REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL

REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ
VOCAL

REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de reunión de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, celebrada a las 14:10 horas del día 12 de mayo de 2010.